

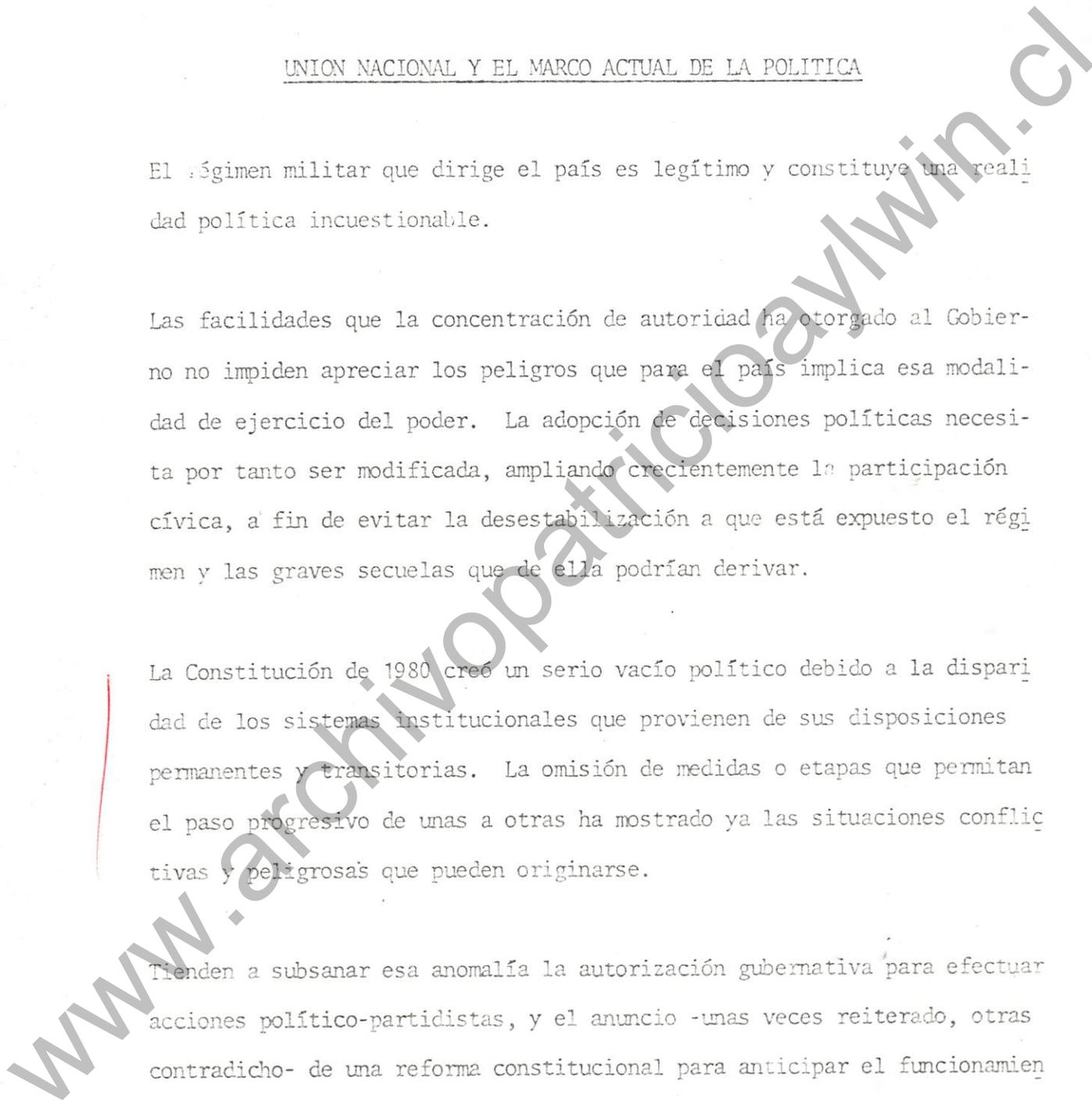
UNION NACIONAL Y EL MARCO ACTUAL DE LA POLITICA

El régimen militar que dirige el país es legítimo y constituye una realidad política incuestionable.

Las facilidades que la concentración de autoridad ha otorgado al Gobierno no impiden apreciar los peligros que para el país implica esa modalidad de ejercicio del poder. La adopción de decisiones políticas necesita por tanto ser modificada, ampliando crecientemente la participación cívica, a fin de evitar la desestabilización a que está expuesto el régimen y las graves secuelas que de ella podrían derivar.

La Constitución de 1980 creó un serio vacío político debido a la disparidad de los sistemas institucionales que provienen de sus disposiciones permanentes y transitorias. La omisión de medidas o etapas que permitan el paso progresivo de unas a otras ha mostrado ya las situaciones conflictivas y peligrosas que pueden originarse.

Tienden a subsanar esa anomalía la autorización gubernativa para efectuar acciones político-partidistas, y el anuncio -unas veces reiterado, otras contradicho- de una reforma constitucional para anticipar el funcionamiento del Congreso. Ambas circunstancias, sumadas a disposiciones constitucionales específicas, establecen un plazo máximo para el término del Gobierno Militar.



- 2 -

En el marco político descrito, es propósito de UNION NACIONAL constituirse en una fuerza capaz de gravitar en la conducción política del país y de contribuir a atenuar, desde ya, situaciones inconvenientes propias de los gobiernos militares en general y del caso chileno en particular.

Surge del poder militar una sensación de seguridad que, aunque más aparente que real, sirve de pretexto a vastos sectores ciudadanos para alentar su personal comodidad o egoísmo, despreocupándose de los problemas públicos.

Un segundo inconveniente es el vacío político que generan los gobiernos autoritarios. La amplitud y gravedad de ese vacío sólo se suele medir con ocasión del término de dichos regímenes, cuando se advierte que la sociedad carece de ideas y proyectos políticos, de civiles preparados para sucederlos y de organizaciones o partidos que puedan tomar sobre sí la responsabilidad del Gobierno.

Las reflexiones anteriores son especialmente pertinentes si se atiende al restablecimiento del régimen político democrático previsto por la Constitución de 1980. Ello aconseja formular, al menos, las siguientes prevenciones:

- 1.- El comportamiento político en esa democracia, ya próxima, deberá ser del todo diferente al que causó entre nosotros el agotamiento de di-

cho régimen y su colapso final.

- 2.- Los partidos y las prácticas totalitarias, para los que algunos sectores propician el amparo irrestricto de la democracia, son precisamente los que justificaron la intervención militar.
- 3.- El restablecimiento de un régimen democrático no invalida la norma de que los gobiernos deben estar al servicio de los países, y no a la inversa. Las naciones no son feudos de los regímenes y es preciso recordar que la democracia constituye un instrumento que puede ser bien o mal usado.

Fluye esta observación de la tendencia a abusar del sistema democrático, lo cual conduce a su destrucción o, en el caso presente, a dificultar la restauración prevista.

Lo mismo cabe decir de todo otro abuso de la libertad. Ello genera en la sociedad y en las personas reacciones de legítima defensa. La primera de sus reacciones corresponde al Gobierno que, dentro de la prudencia y el control jurisdiccional tiene la obligación de emplear medios adecuados y efectivos para proteger la sociedad.

Así por ejemplo, el abuso de las libertades económicas debilita todo sistema fundado en ellas y puede volcarlo en sentido opuesto. La acción de

los responsables de algunos grupos ha atentado directamente contra la confianza en dichas libertades, debilitando la noción misma de su eficacia en el plano de la economía y afectando injustificadamente a todos los empresarios.

UNION NACIONAL advierte pues contra el abuso de los derechos porque ese comportamiento puede conducir a la pérdida de ellos.

Ante la inminencia de una nueva etapa política para Chile, debe tenerse presente que la acción marxista que enfrentamos es instrumento de la agresión soviética descargada sobre nuestro país. Dicha agresión utiliza elementos internos, abusa de las libertades establecidas para los chilenos y obstruye el propósito de restablecer un sistema democrático.

En la restauración de la democracia, ésta deberá ser preservada mediante un comportamiento político que se imponga por su eficacia, responsabilidad y rectitud. Tampoco cabrá vacilar en el uso racional de normas legales, para la legítima defensa del interés general y del orden público y para evitar el retorno a la violencia subversiva.

Sea bajo el régimen militar que impera hoy, o al amparo del sistema democrático que se establecerá mañana, UNION NACIONAL no abdicará la responsabilidad que le cabe en la gestión política del país, y reivindicará median

- 5 -

te estudios, proposiciones y acciones, su derecho a participar en la construcción del destino patrio.

Resolución adoptada durante el Primer Consejo General de la UNION NACIONAL,
Viña del Mar, 18 y 19 de Agosto de 1984.

www.archivopatricioaylwin.cl